

Febrero 1º, 2018.

H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.

Presente.-

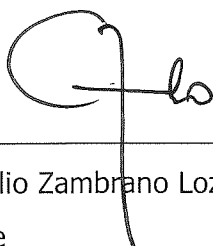
En el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, hacemos de su conocimiento que para la preparación de los estados e información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias, tanto individual como consolidada, correspondientes al ejercicio social 2017, las políticas, criterios contables y de información utilizados fueron adecuados y suficientes conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables, tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente, por lo que la información presentada por los administradores refleja razonablemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

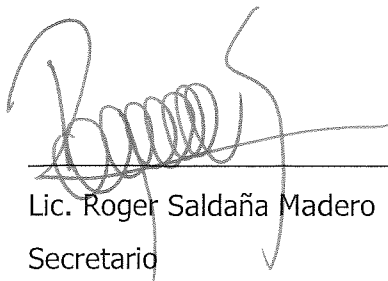
La firma de auditores independientes KPMG Cárdenas Dosal, S.C. examinó, de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), los estados e información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio 2017, habiendo generado una opinión sin salvedad y sobre cuestiones clave de la auditoría.

Atentamente.

Por el Consejo de Administración
CEMEX, S.A.B. de C.V.



Ing. Rogelio Zambrano Lozano
Presidente



Lic. Roger Saldaña Madero
Secretario